

0600-014477. — B-0264-TK. — BUENO GARCIA JUAN MANUEL. — 50697315. — 02/03/2004. — 18:35:00. — CL BURGOS C/V CL REAL. — 94 RGC (*). — 91. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014480. — C-4728-BNH. — LOSADA SANZ JESUS SAMUEL. — 53453827. — 02/03/2004. — 18:10:00. — CL CARLOS V, 19. — 118 RGC (*). — 76. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014481. — M-6414-WK. — FERNANDEZ FERNANDEZ FELIX. — 51689114H. — 02/03/2004. — 11:27:00. — CL OLIVO, 11. — 154 RGC (*). — 87. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014483. — 8186-BNF. — CASTELLANOS BRAVO ANGEL. — 2505112. — 03/03/2004. — 12:56:00. — CL GOBERNADOR C/V CL MARIA CRISTINA. — 94 RGC (*). — 75. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014485. — 8530-BFZ. — HERENCIAS GARCIA JAVIER. — 53427553. — 03/03/2004. — 13:50:00. — CL PINTO C/V CL PURISIMA CONCEPCION. — 171 RGC (*). — 60. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014486. — M-8219-OJ. — GONZALEZ GONZALEZ CARLOS. — 52109283. — 03/03/2004. — 17:50:00. — CL PINTO C/V CL PURISIMA CONCEPCION. — 94 RGC (*). — 60. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014491. — MU-7916-BH. — PALMA POLO JOSE ANTONIO. — 7245088. — 04/03/2004. — 12:05:00. — CL PURISIMA CONCEPCION C/V CL PINTO. — 154 RGC (*). — 60. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014492. — 6322-CFX. — FIGUEROA FERNANDEZ JORGE ALFONSO. — 53462753. — 04/03/2004. — 14:50:00. — CL RIO EBRO, 1. — 94 RGC (*). — 57. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014493. — M-3345-SH. — JACINTO BRUNO ENRIQUE. — 2271577. — 04/03/2004. — 19:30:00. — CL CARLOS V C/V CL ALFONSO X EL SABIO. — 94 RGC (*). — 79. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014494. — C-9580-BPG. — OSTOS LARA BEATRIZ. — .. — 04/03/2004. — 17:40:00. — CL LEGANES C/V REAL. — 154 RGC (*). — 27. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014496. — M-0209-YK. — HERNANDEZ PALOMARES ROBERTO. — 7513909. — 27/02/2004. — 8:20:00. — CL REAL, 81 (ESTACION). — 94 LSV (*). — 69. — 18/05/2004. — LEVE. — 90.

0600-014527. — 9260-BVM. — ARROYO BURBANO JORGE ENRIQUE. — 1711273605. — 15/12/2003. — 18:10:00. — CL REAL C/V TRV. SEVERO OCHOA. — 94 RGC (*). — 75. — 18/05/2004. — LEVE. — 91.

0600-014554. — M-3453-YP. — GONZALEZ SOBRINO SERGIO. — 46930505V. — 03/12/2003. — 11:30:00. — CL FUENLABRADA C/V CL EMPEDRADO. — 154 RGC (*). — 69. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014561. — 3288-BDB. — DELGADO ASENSIO MANUEL. — 33991184-J. — 11/12/2003. — 0:03:00. — CL GUADALAJARA Nº 16. — 154 RGC (*). — 50. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014751. — M-8925-NC. — LLAMAS TRUJILLO MARIA CONCEPCION. — 52089119. — 05/03/2004. — 13:05:00. — CL SEGOVIA C/V CL SAN ANTON. — 171 RGC (*). — 91. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-014755. — 2481-CCC. — CORTEGANA PEREZ ROSARIO. — 9454266. — 05/03/2004. — 11:21:00. — CL ISABEL II, 31. — 94 RGC (*). — 71. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015138. — 7635-CBG. — FERNANDEZ FERNANDEZ RAFAEL. — 50970963. — 16/03/2004. — 21:20:00. — CL ALCORCON C/V CL FUENLABRADA. — 94 RGC (*). — 70. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015143. — TO-2554-AF. — ARCE ALBA JOSE CARLOS. — 3885931. — 16/03/2004. — 13:13:00. — CL SAN ANTON, 16. — 94 RGC (*). — 92. — 18/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015149. — 9226-BZW. — SERRA MUÑOZ SONIA. — 53130599. — 06/03/2004. — 14:00:00. — CL GUADARRAMA, 1. — 94 RGC (*). — 14. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015150. — 2700-BSJ. — VILLALBA ROSADO JOSE MANUEL. — 53432580. — 06/03/2004. — 19:24:00. — CL ARANJUEZ (CABECERA BUS). — 171 RGC (*). — 74. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015153. — M-6998-VH. — MARTINEZ ROMERO EDUARDO. — 53461852. — 07/03/2004. — 0:45:00. — CL PINTO S/N. — 94 RGC (*). — 10. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015157. — 3126-BGX. — SANCHEZ FUENTES FRANCISCO JAVIER. — 52094234. — 08/03/2004. — 17:55:00. — CL PINTO C/V CL CUENCA. — 113 LSV (*). — 82. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015163. — M-9449-WN. — SERRANO DELGADO CLAUDIO. — 2170281. — 08/03/2004. — 19:25:00. — CL JERUSALEN. — 94 RGC (*). — 81. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015165. — C-9580-BPG. — OSTOS LARA BEATRIZ. — 53468360. — 09/03/2004. — 18:20:00. — CL VALLADOLID, 21. — 118 RGC (*). — 81. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015169. — E-0523-BBT. — CABAÑAS SEVAQUEBAS PEDRO LUIS. — 53461389. — 09/03/2004. — 18:30:00. — CL VALLADOLID C/V CL JUAN XXIII. — 118 RGC (*). — 82. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015175. — M-3042-VK. — GARRIDO HIGUERA PEDRO. — 2041758. — 10/03/2004. — 16:44:00. — TRAV. SEVERO OCHOA C/V CL REAL. — 94 RGC (*). — 92. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015177. — 9981-BLD. — CHEN WEIZHEN. — X2734800P. — 10/03/2004. — 17:40:00. — CL SAN ANTON C/V CL SEGOVIA. — 121 RGC (*). — 82. — 28/05/2004. — LEVE. — 60.

0600-015179. — M-1711-FS. — GUEORGUIER ENTCHEV TODOR. — X2869422B. — 11/03/2004. — 17:00:00. — CL LA SAL C/V CL RIO MIÑO. — 152 RGC (*). — 69. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015182. — M-8207-WG. — FLORES GOMEZ FRANCISCO. — 51862152. — 11/03/2004. — 21:25:00. — CL FELIPE II, 26. — 94 RGC (*). — 79. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015188. — M-1028-ZN. — SANCHEZ HERRERA FRANCISCO. — 50540327. — 15/03/2004. — 19:27:00. — CL MONTE SINAI, 11. — 75 RGC (*). — 92. — 28/05/2004. — GRAVE. — 150,25.

0600-015190. — M-4975-OJ. — RUBIO MATIA JOSE MANUEL. — 53460337. — 13/03/2004. — 18:40:00. — CL FERNANDO III EL SANTO C/V CL ALFONSO X. — 154 RGC (*). — 64. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015193. — 3409-BBV. — TORRES PRIETO ANGEL. — 52085655Q. — 15/03/2004. — 0:22:00. — CL REAL C/V CL LA SAL. — 155 RGC (*). — 65. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015194. — 3409-BBV. — TORRES PRIETO ANGEL. — 52085655Q. — 15/03/2004. — 0:26:00. — TRAV. GETAFE, 14. — 81 LSV (*). — 65. — 28/05/2004. — GRAVE. — 100.

0600-015197. — C-9189-BNN. — PRIVADO NAVARRETE RUBEN. — 53467129. — 15/03/2004. — 18:30:00. — CL MEJICO, 45. — 118 RGC (*). — 87. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015206. — 8776-BKJ. — MACHUCA PASTOR EMILIO. — 1769482. — 16/03/2004. — 13:30:00. — CL PINTO C/V CL MACARENA. — 94 RGC (*). — 60. — 28/05/2004. — 91.

0600-015209. — C-7310-BNF. — DEL POZO LOPEZ ISAAC. — 53468237. — 17/03/2004. — 17:30:00. — CL LAGO BLANCO, 2. — 118 RGC (*). — 63. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015210. — C-4958-BNT. — SANTURDE GONZALEZ CHRISTIAN. — 53138545. — 17/03/2004. — 19:20:00. — CL LAGUNAS DE RUIDERA, 169. — 118 RGC (*). — 63. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015211. — M-0768-XU. — RAMOS GONZALEZ ISABEL. — 52103912. — 17/03/2004. — 17:12:00. — CL SEGOVIA C/V CL SAN ANTON. — 171 RGC (*). — 91. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015215. — M-3110-XB. — GARCIA LOPEZ ANTONIO. — 1342584. — 17/03/2004. — 13:28:00. — CL REAL C/V TRAV. SEVERO OCHOA. — 11.3 LSV (*). — 75. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015219. — TO-9205-AB. — VALENTIN GARCIA MARIANO. — 3880699. — 17/03/2004. — 19:10:00. — CL REAL C/V CL LEGANES. — 171 RGC (*). — 52. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015224. — M-5330-JU. — HERNANDEZ VARGAS SANTOS. — 51663807. — 18/03/2004. — 17:35:00. — CL REAL C/V TRAV. SEVERO OCHOA. — 94 RGC (*). — 92. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015225. — VA-4903-T. — GARCIA GONZALEZ OLGA. — 52976271. — 18/03/2004. — 17:12:00. — CL BURGOS C/V CL SAN ANTON. — 94 RGC (*). — 91. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015228. — 0868-BKC. — DOMINGUEZ ALMERA HUGO. — 53406501. — 18/03/2004. — 17:56:00. — AVDA. LAS RONDAS C/V AVDA. LEGUARIO. — 43 RGC (*). — 75. — 28/05/2004. — GRAVE. — 150,25.

0600-015235. — C-3765-BJR. — GARCIA GOMEZ JOSE LUIS. — 50837248A. — 19/03/2004. — 18:35:00. — CL REAL C/V CL RIO GUADIANA. — 118 RGC (*). — 71. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015246. — M-4190-VW. — SANCHEZ DONATE ABELARDO. — 50926979B. — 20/03/2004. — 21:43:00. — CL JUAN XXIII, 4. — 154 RGC (*). — 67. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015249. — M-3804-IH. — LOPEZ NARROS ANGEL. — 51884592L. — 21/03/2004. — 13:40:00. — CL CIUDAD REAL, 38. — 94 RGC (*). — 88. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015256. — M-7960-TT. — BORREGO GONZALEZ MARIA ROSARIO. — 51326220. — 22/03/2004. — 15:17:00. — CL REINA VICTORIA, 9. — 11.3 LSV (*). — 71. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015261. — M-4314-VG. — PANIAGUA FERNANDEZ JOSE MANUEL. — 786014. — 23/03/2004. — 18:10:00. — CL VALLADOLID C/V CL SAN ANTON. — 94 RGC (*). — 91. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015265. — C-7310-BNF. — DEL POZO LOPEZ ISAAC. — 53468237. — 23/03/2004. — 18:37:00. — CL CARLOS V C/V CL FERNANDO III EL SANTO. — 118 RGC (*). — 90. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015266. — C-7310-BNF. — DEL POZO LOPEZ ISAAC. — 53468237. — 23/03/2004. — 18:40:00. — CL CARLOS V C/V CL FERNANDO III EL SANTO. — 143 RGC (*). — 90. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015274. — M-2086-YL. — SOLIS ALARCON FRANCISCO JAVIER. — 7224038. — 24/03/2004. — 16:40:00. — CL REAL (FRENTE A LA ESTACION RENFE). — 94 RGC (*). — 60. — 28/05/2004. — LEVE. — 60,1.

0600-015295. — M-8651-LD. — BUSTAMANTE GONZALEZ AQUILINO. — 1911285P. — 26/03/2004. — 17:50:00. — CL SAN ANTON, 57. — 94 RGC (*). — 60. — 02/06/2004. — LEVE. — 60,1.

En Parla, a 23 de junio de 2004.—El instructor del expediente, Víctor Berástegui Afonso.

(02/9.581/04)

PINTO

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por don Ping Lin He se ha solicitado informe de evaluación ambiental para instalar la actividad de bar-restaurante en la avenida Pintor Antonio López, número 13, local 2, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID puedan formularse las observaciones pertinentes.

Pinto, a 10 de junio de 2004.—El concejal-delegado del Área Técnica, Fernando González Gutiérrez.

(02/9.391/04)

POZUELO DE ALARCÓN

URBANISMO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento de Gestión Urbanística, se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de junio de 2004,

adoptado por delegación de la Alcaldía-Presidencia, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del APR 3.1-02 "Prolongación calle Madroño del Paular II", del Plan General de Ordenación Urbana, promovido de oficio por "Nueva Plaza, Sociedad Anónima".

Frente al referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía-Presidencia, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o cualquier otro que se estime procedente, indicando que la interposición de recurso no paraliza la ejecutividad del acuerdo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

Pozuelo de Alarcón, a 2 de julio de 2004.—El alcalde-presidente, PD, el concejal-delegado del Área de Urbanismo, Medio Ambiente, Vivienda y Obras (decreto de 16 de junio de 2003), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/10.801/04)

PRÁDENA DEL RINCÓN

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de fecha 20 de julio de 2004, los pliegos de cláusulas técnicas, económicas y administrativas del proyecto denominado "Red de alcantarillado en la calle Pizarro", en Prádena del Rincón, se convoca concurso para la contratación de la citada obra con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo: el objeto de este concurso es la contratación del proyecto denominado "Red de alcantarillado en la calle Pizarro".

Tipo de licitación: 48.080,97 euros, IVA incluido.

Fianza: la fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 961,62 euros y la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: obra en el expediente.

Presentación de plicas: para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de trece días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Apertura de plicas: tendrá lugar en el salón de Plenos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente, al señalado como último para la presentación de proposiciones.

En Prádena del Rincón, a 20 de julio de 2004.—El alcalde, Antonio González Fernández.

(02/10.822/04)

RIVAS-VACIAMADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general de esta Corporación correspondiente al ejercicio 2003, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Rivas-Vaciamadrid, a 30 de junio de 2004.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/20.126/04)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

OTROS ANUNCIOS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 21 de abril de 2004, acordó:

Primero.—Imponer a "Recuperaciones Calvo, Sociedad Limitada", una sanción de multa de 2.500 euros por la utilización de la vía pública, concretamente en la calle Plomo, mediante la ocupación de la acera mediante vehículos de desguace que impiden o perturban su uso público, infracción tipificada y sancionada en el artículo 218 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, hechos que constan en la denuncia de la Policía Local de 24 de octubre de 2003.

Contra el acuerdo resolutorio del expediente sancionador podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Juzgado de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba esta notificación, si no optare por la interposición del recurso potestativo de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al del recibo de esta notificación.

Transcurrido un mes desde la interposición del potestativo recurso de reposición sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Contra el importe de la sanción puede interponer recurso de reposición, ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de esta notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime pertinente.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

La interposición del recurso no paraliza el procedimiento de cobro, salvo lo prescrito en el artículo 101 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación.

Plazos de ingreso: (artículo 20.2 del Reglamento General de Recaudación):

- Las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes: desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- Las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes: desde la fecha de notificación hasta el 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio (artículo 100 del Reglamento General de Recaudación):

- El procedimiento de apremio se inicia cuando, vencidos los anteriores plazos no se hubiese satisfecho la deuda. El recargo será exigible una vez finalizado el período voluntario según lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Recaudación y en la Ley 25/1995, de modificación parcial de la Ley General Tributaria.

Intereses de demora (artículos 98 y 109 del Reglamento General de Recaudación):

- El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario determinará el devengo de intereses de demora hasta la fecha de ingreso de la deuda tributaria.

Lugar de ingreso: mediante ingreso en la cuenta corriente número 0049/4016/24/1510062500 del "Banco Central Hispano", haciendo referencia al número de registro de salida de este documento, o bien giro postal o cheque conformado en la Tesorería Municipal, plaza de la Constitución, número 1, en horario de apertura al público. Este documento será liberatorio del pago si se aporta junto con el justificante de haber realizado el ingreso.

San Martín de la Vega, a 18 de junio de 2004.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Belinchón Jiménez.

(02/9.960/04)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Por las siguientes personas y entidades se ha solicitado licencia para instalar las actividades que a continuación se señalan: